

DECANATO DE TORREJON DE ARDOZ

Avda. de las Fronteras, s/n

**ACUERDO DE LA MAGISTRADA-JUEZ DECANA
DOÑA. RAQUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**

En Torrejón de Ardoz, a 6 de junio de 2023.

Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 6.10 de la Sala de Gobierno, cuya copia se adjunta, se insta a todos los Juzgados de este partido judicial a fin de que en el plazo de 24 horas, retiren las mamparas u obstáculos que impidan el libre acceso de los profesionales a las dependencias de las oficinas judiciales.

Así lo acuerdo y firmo.

LA MAGISTRADA-JUEZ DECANA



Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Secretaría de Gobierno

Asuntos Varios
Nº Registro 00007992/2022
Nº Expediente 00001793/2022

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE SALA DE GOBIERNO

DON SEBASTIÁN LASTRA LIENDO, SECRETARIO DE GOBIERNO, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

C E R T I F I C O: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 18 de julio de 2022 ha adoptado el siguiente acuerdo:

6. DÉCIMO.- TSJ.- PRESIDENCIA.- Limitación de la entrada para profesionales en las dependencias de las oficinas judiciales.

Habiendo tenido conocimiento de que en algunos órganos judiciales se viene impidiendo el acceso a sus dependencias a Abogados y Procuradores, remitiéndoles a petición de cita o despacho telefónico, la Sala de Gobierno ACUERDA:

Participar, con difusión general, que tales medidas de restricción carecen de amparo normativo o reglamentario. Ni se contemplaba en el artículo 18 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, ni figura ya tampoco en la Tercera Actualización de la Guía de Buenas prácticas y adopción de medidas de Salud Profesional aprobada por Acuerdo de 12 de agosto de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, al haberse suprimido la mención a "profesionales" en el apartado VIII-4.

Notifíquese a todos los órganos judiciales del territorio a través de sus Decanatos y Presidencias, y participese asimismo para su conocimiento a los Il.ªs. Colegios de la Abogacía, Procuradores y Graduados Sociales de Madrid.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 21 de Julio del 2022.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo.: Sebastián Lastra Liendo